

MTRO. HÉCTOR RAFAEL ORTÍZ ORPINEL
SECRETARIO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL
Y DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 66, 67, 111 Fracción VIII, 112, 113, 131 Fracción V, 140 Fracción VII, 146, 147, 148, 150, 151, 152 y demás aplicables del *Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Juárez*, las integrantes de la Comisión de la Mujer y Equidad de Género y de la Comisión de Nomenclatura y Patrimonio Cultural nos permitimos presentar el presente **DICTAMEN Y PUNTO DE ACUERDO**, para que se incluya como un asunto especial y de urgente resolución en el orden del día de la Sesión Ordinaria del H. Cabildo a celebrarse el día 25 de febrero de 2026, bajo los siguientes:

RESULTANDOS

PRIMERO. - En reunión de la Comisión de Mujer y Equidad de Género conjunta con la Comisión de Nomenclatura y Patrimonio Cultural de fecha 5 de enero de 2026 se presentó la convocatoria para: "Organizar, recibir propuestas y coadyuvar para seleccionar a aquellas mujeres que, por su trabajo, merezcan su inducción a la Rotonda de las Mujeres Ilustres del Municipio de Juárez", de acuerdo con lo que a la letra dice el Artículo 140 Fracción VII, del *Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Juárez*.

SEGUNDO.- Derivado de la publicación de la Convocatoria el 19 de enero de 2026, para la develación de la placa a La Mujer Ilustre 2026, y una vez transcurrido el plazo establecido para la recepción de propuestas, el cual concluyó el día 20 de febrero de 2026 a las 14.45 horas, se recibieron un total de cuatro (4) expedientes de postulación, mismos que fueron debidamente integrados y turnados para su análisis y evaluación. Las mujeres postuladas son las siguientes:



HEROICA
CIUDAD JUÁREZ

Gobierno Municipal 2024-2027

Dependencia **H. Ayuntamiento**
Depto. **Cuerpo de Regidores**
Núm. de Oficio **REG/MPMR/900/26**

| Nombre de la Candidata | Área de Impacto / Especialidad | Síntesis de legado |
|--------------------------------------------------------|-------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Mónica Alicia Juárez Correa | Educación, Cultura y Comunicación | Maestra normalista con 30 años de docencia y 30 años en producción y conducción de radio. Promotora de la cultura en Cd. Juárez desde 1970. Directora General de Educación y Cultura Municipal (1998–2001). Autora de poemarios y co-autora de obra literaria. Ganadora de más de 55 reconocimientos institucionales, incluyendo la preseña 'Fray García de San Francisco' (2018), el máximo galardón municipal. Activista en defensa de los derechos de la mujer y tesorera de SINVAC, refugio para mujeres maltratadas. |
| Margarita Eustolia Gándara Armendáriz (póstuma) | Arte Visual, Muralismo y Arte Comunitario | Artista plástica y muralista fronteriza (1929–2018). Vivió en Cd. Juárez cerca de 36 años, creando murales icónicos en técnica de mosaico en espacios públicos como El Milagro del Tepeyac, Xochipilli, Netzahualcóyotl y Coyolxauhqui. Fundadora de Casa Estudio CUI en la Colonia Libertad, espacio comunitario de arte para niñas, niños y jóvenes. Su obra fue exhibida en el Museo del INBAL (2018) y en el Mexican American Cultural Center de El Paso (2025–2026). Reconocida como artista chicana que construyó puentes culturales entre ambos lados de la frontera. |



HEROICA
CIUDAD JUÁREZ

Gobierno Municipal 2024-2027

Dependencia **H. Ayuntamiento**
Depto. **Cuerpo de Regidores**
Núm. de Oficio REG/MPMR/900/26

| Nombre de la Candidata | Área de Impacto / Especialidad | Síntesis de legado |
|--------------------------------------|-----------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Beatriz Janeth Hernández Baca | Deporte, Formación Juvenil y Liderazgo | Docente con 14 años de experiencia y fundadora (2016) de Medias Rotas Junior, el único programa junior de Roller Derby con estructura sostenida en México. Ha formado a decenas de niñas desde los 7 años, con 10 atletas convocadas a la selección nacional. Llevó al equipo al Mundial Junior en Brisbane, Australia (julio 2025). Su labor trasciende lo deportivo: fortalece autoestima, liderazgo y resiliencia emocional en niñas y jóvenes de Cd. Juárez, posicionando a la ciudad como referente nacional en esta disciplina. |
| Bárbara Selene Mondragón | Seguridad Pública, Criminología y Desarrollo Humano | Licenciada en Criminología y estudiante de Psicología y Maestría en Ciencias Penales. Ex policía municipal de Ciudad Juárez (2014–2023) con experiencia en prevención social, trabajo social y atención a víctimas. Escritora y conferencista nacional e internacional sobre resiliencia, valores y seguridad. Autora del libro "Una Vida detrás de la Delgada Línea Azul". Premiada como mejor criminóloga del año 2024. Consejera activa en Asociación Renace y Vive Mujer. |



HEROICA
CIUDAD JUÁREZ

Gobierno Municipal 2024-2027

Dependencia **H. Ayuntamiento**
Depto. **Cuerpo de Regidores**
Núm. de Oficio REG/MPMR/900/26

TERCERO.- En reunión celebrada el día 24 de febrero de 2026, la Comisión Edilicia de la Mujer y Equidad de Género, en sesión conjunta con la Comisión de Nomenclatura y Patrimonio Cultural, y con la participación de la Directora del Instituto Municipal de las Mujeres; así como de la C. Alma Delia Urrutia Canizales en representación del Consejo por la Mujer Ilustre, y la Lic. Verónica Suárez, Presidenta de la Asociación Civil Vamos Unidas por Juárez, procedieron al análisis y evaluación de las propuestas recibidas conforme a los criterios establecidos en la convocatoria.

Una vez valoradas las trayectorias y aportaciones de las candidatas postuladas, el jurado determinó que la persona merecedora de ser incluida en la Rotonda de las Mujeres Ilustres del Municipio de Juárez 2026 es: Margarita Eustolia Gándara Armendáriz, conocida por el nombre artístico de "Mago Gándara" (postulación póstuma), en virtud que fue una artista plástica y muralista fronteriza (1929-2018), quien dedicó cerca de 36 años de su vida a la creación artística en Ciudad Juárez, dejando un legado invaluable a través de murales icónicos en técnica de mosaico en espacios públicos, así como la fundación de Casa Estudio CUI, espacio comunitario dedicado a la formación artística de niñas, niños y jóvenes.



HEROICA
CIUDAD JUÁREZ

Gobierno Municipal 2024-2027

Dependencia **H. Ayuntamiento**
Depto. **Cuerpo de Regidores**
Núm. de Oficio **REG/MPMR/900/26**

CONSIDERANDOS

PRIMERO.- Que estas comisiones conjuntas de la Mujer y Equidad de Género y de Nomenclatura y Patrimonio Cultural están facultadas para conocer y resolver sobre el presente asunto, con fundamento en los artículos 112, 118 fracciones XIII y XXII, 131 fracción V, 140 fracción VII, 146, 150 y 152 del *Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua*.

SEGUNDO. - Que el recurso económico con el que se elaborará la placa con el nombre de la C. Margarita Eustolia Gándara Armendáriz, "Mago Gándara", será a cargo del Municipio de Juárez, por lo que se procede a emitir el siguiente:

DICTAMEN

PRIMERO. - Se dictamina favorablemente por las Comisiones Edilicias de la Mujer y Equidad de Género y de Nomenclatura y Patrimonio Cultural, la aprobación de la colocación de una placa en la Rotonda de las Mujeres Ilustres, con el nombre de la **Margarita Eustolia Gándara Armendáriz, conocida como "Mago Gándara"**, en consideración a que fue pionera del arte comunitario en Ciudad Juárez, lo anterior de conformidad con el Acuerdo Tomado en Sesión Ordinaria Número 51 del H. Ayuntamiento, de fecha 20 de Febrero del año 2015; y por lo que respecta a la elaboración de la placa, el recurso económico será a cargo del Municipio de Juárez.

SEGUNDO. - Túrnese el presente dictamen, acompañado del proyecto de acuerdo respectivo al H. Ayuntamiento del Municipio de Juárez, para que sea analizado, discutido y en su caso aprobado, en la próxima Sesión de Cabildo; en virtud de lo anterior se solicita se apruebe el siguiente:



HEROICA
CIUDAD JUÁREZ

Gobierno Municipal 2024-2027

Dependencia **H. Ayuntamiento**
Depto. **Cuerpo de Regidores**
Núm. de Oficio REG/MPMR/900/26

ACUERDO

PRIMERO.- Se aprueba la colocación de una placa en la Rotonda de las Mujeres Ilustres, con el nombre de la **Margarita Eustolia Gándara Armendáriz, conocida con el nombre artístico de "Mago Gándara"**. Quedando a cargo de la Asociación Vamos Unidas por Juárez el mantenimiento de la Rotonda, de conformidad con el acuerdo tomado en Sesión Ordinaria 51 del H. Ayuntamiento, de fecha 20 de febrero del año 2015 y por lo que respecta a la elaboración de la placa, el recurso económico será a cargo del Municipio de Juárez.

SEGUNDO.- Notifíquese el presente acuerdo para los efectos legales conducentes.

ATENTAMENTE


**LAS REGIDORAS Y LOS REGIDORES QUE CONFORMAN LAS COMISIONES
DE MUJER Y EQUIDAD DE GÉNERO;
Y NOMENCLATURA Y PATRIMONIO CULTURAL**

CIUDAD JUÁREZ, CHIHUAHUA, A 25 DE FEBRERO DEL 2026


REGIDORA MARTHA PATRICIA MENDOZA RODRÍGUEZ

COORDINADORA DE LA COMISIÓN DE LA MUJER Y EQUIDAD DE GÉNERO




REGIDORA SANDRA MARBEL VALENZUELA MARTÍNEZ

SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE LA MUJER Y EQUIDAD DE GÉNERO



HEROICA
CIUDAD JUÁREZ

Gobierno Municipal 2024-2027

Dependencia **H. Ayuntamiento**
Depto. **Cuerpo de Regidores**
Núm. de Oficio REG/MPMR/900/26

REGIDORA GLORIA ROCÍO MIRAZO DE LA ROSA
VOCAL DE LA COMISIÓN DE LA MUJER Y EQUIDAD DE GÉNERO

REGIDOR JOSÉ MAURICIO PADILLA
COORDINADOR DE LA COMISIÓN DE CULTURA Y PATRIMONIO CULTURAL

REGIDOR HÉCTOR HUGO AVITIA CORRAL
SECRETARIO DE LA COMISIÓN DE CULTURA Y PATRIMONIO CULTURAL

REGIDOR PEDRO ALBERTO MATUS PEÑA
VOCAL DE LA COMISIÓN DE CULTURA Y PATRIMONIO CULTURAL